

¿Realmente la existencia de la OMC aumenta el comercio mundial?

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS
DEL SECTOR EXTERIOR

Los desacuerdos entre distintas corrientes económicas son frecuentes, pero existen conceptos sobre los cuales el grado de aceptación es relativamente mayoritario, como es el caso de las ventajas del libre comercio. Sin embargo, la controversia es muy superior en lo que se refiere al papel desempeñado por la OMC y el antiguo GATT en el crecimiento de los intercambios comerciales.

En un reciente trabajo (1), A. Rose, haciendo uso de un estudio econométrico que comprende los efectos de los acuerdos comerciales multilaterales posteriores a la Segunda Guerra Mundial, pretende mostrar que la pertenencia a la OMC no modifica significativamente los patrones comerciales de los países miembros respecto a la composición de los de otros países equivalentes no miembros. En concreto, para cuantificar los efectos del sistema multilateral sobre el comercio utiliza un modelo estándar de gravedad que le permite comparar los patrones de intercambio de los países GATT/OMC con los de los países no miembros.

De la observación de los resultados se deduce que la pertenencia al GATT/OMC es menos útil de lo inicialmente esperado, si bien es cierto que dicha utilidad también depende del ritmo de incorporación de los distintos miembros y del tipo de relaciones que se establecen entre los diferentes grupos dentro de la organización. En este sentido, para el autor hay dos formas distintas de pertenecer al sistema: los miembros *de facto* y los

de iure, puesto que algunos países se comportan como miembros cuando todavía no lo son y otros países, mayoritariamente en desarrollo, que son miembros de derecho desde la fundación, se han implicado poco en las reducciones de las barreras comerciales.

Más allá de los posibles problemas metodológicos, el autor concluye que no hay suficientes evidencias empíricas contrastadas que demuestren que el GATT/OMC haya desempeñado siempre un papel impulsor del comercio. En cambio, otras instituciones multilaterales sí demuestran producir un efecto significativo. En este sentido se señala que el Sistema de Preferencias Generalizadas, que se proyecta desde el Norte hacia los países en desarrollo, ha conseguido multiplicar por dos la magnitud de las relaciones comerciales de los países beneficiados (2).

Sin embargo, el autor concluye que aunque el GATT no haya tenido apenas efecto real sobre el comercio, la OMC sí puede ser más eficaz, puesto que dispone de una serie de mecanismos *ad hoc* que obligarán a una mayor disciplina a sus miembros.

Valoración

Dejando al margen la dificultad de contrastación, resulta interesante realizar el ejercicio intelectual de valorar hasta qué punto determinadas

(1) Véase ROSE, A.: «Do we really know that the WTO increases trade?», National Bureau of Economic Research, *Working Paper*, n.º 9273.

(2) Esta visión tan positiva del SPG no es compartida por otros autores como ORDEN, C. y REINHARDT, E., que en un reciente *working paper* del Banco Mundial, titulado «The perversity of preferences», señalan que la existencia del SPG distorsiona el comercio mundial, desincentivando a los países en desarrollo a liberalizar su comercio.



EN PORTADA

instituciones o incluso determinadas medidas de política económica explican realmente la evolución de las variables sobre las que supuestamente influyen. El problema es, obviamente, cuantificar lo que en el ámbito académico se conoce como un contrafactual, es decir, qué hubiera pasado, por ejemplo, con la integración del mercado interior español del siglo XIX si no se hubiera construido el ferrocarril o, en el caso que nos ocupa, qué hubiera pasado con el comercio mundial sin el antiguo GATT y con la actual OMC. No cabe duda de que el tema es complejo y controvertido, a lo que se añade el hecho de que en muchos casos existe un fuerte componente ideológico en los análisis realizados.

En cualquier caso, no podemos olvidar que incluso admitiendo que los efectos del GATT sobre el impulso del comercio mundial sean menores de los inicialmente previstos, la existencia del GATT y de la actual OMC, es decir, de un sistema multilateral de comercio, desempeña un papel de bien público que habría que incorporar a su valoración y que acaba beneficiando tanto a los países miembros como a los no miembros en su impulso sobre el comercio.

Por otra parte, no debe olvidarse que la existencia de la OMC debilita la tendencia recurrente, por parte de los gobiernos, de hacer uso de medidas proteccionistas en los momentos bajistas del ciclo económico (3).

En definitiva, y a pesar de sus limitaciones, no cabe duda de que los intercambios comerciales siempre se beneficiarán mucho más en un sistema multilateral que en un sistema bilateral y en el que el comercio se desarrolle más dentro de las regiones que entre las regiones. En este sentido, resulta muy significativo el que, a pesar de la existencia de la OMC, el peso del comercio intraregional haya pasado de representar poco más del 40 por 100 del comercio mundial a principios de la década de los noventa, a suponer casi el 50 por 100 a finales de la década (4).

(3) A este respecto, y en concreto sobre las implicaciones de esta tendencia, puede verse REQUEIJO, J. (1986), «¿Hacia un mundo de altas barreras comerciales?», *Papeles de Economía Española* (número 28) y REQUEIJO, J. (1997), «Las tribulaciones de una economía protegida», *Papeles de Economía Española* (número 73)

(4) Véase, Subdirección General de Estudios del Sector Exterior, «El Sector Exterior 2001-2002» (página 14).



EN PORTADA